



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

PROGRAMA “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PANAMÁ” - PS 00085751

País: Panamá
Duración: Cuarenta y cinco (45) días calendario
Contratación: Consultor/a para Evaluación de medio término

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

La Agenda de Desarrollo Post-2015 establece 17 objetivos ambiciosos y transformadores que inciden en las causas estructurales de la pobreza y permitan combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar los niveles de vida y la prosperidad de todos los miembros de nuestras sociedades en un marco de desarrollo sostenible a nivel mundial, que sea tanto para los países en desarrollo como desarrollados y capaz de sumar plenamente la participación de los Estados, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, y el sector privado. El Objetivo 16 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, textualmente dice: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

Panamá enfrenta la necesidad de trabajar en procesos de construcción de paz y prevención de conflictos con el objeto de alcanzar la disminución de los niveles de violencia y mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el país. Esta necesidad responde al aumento de la violencia y los factores de riesgo, sumados al fenómeno de las múltiples expresiones de los delitos, las contravenciones y las faltas, que hacen que se mantenga la percepción de que la seguridad ciudadana es un tema clave para el país. La enorme importancia porcentual de los gastos asociados a la violencia que, en consecuencia, no son destinados a la inversión productiva o al gasto social son una prueba de ello, así como un eventual progresivo desgaste de la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones democráticas.

Una mirada rápida sobre el estado de situación de la seguridad ciudadana en Panamá nos permite observar para el 2015 una disminución en el número de homicidios (delito de alto impacto) en comparación con el 2014, pero no sucede lo mismo en cuanto a la percepción social de la inseguridad. Según datos manejados por el Ministerio de Seguridad Pública, el año 2015 finalizó con una tasa de homicidios del 12.4%, en tanto que se contabilizaron 26 femicidios en todo el año y se mantiene un incremento paulatino de la violencia doméstica, en mayores niveles aquella que afecta a los niños, niñas, adolescentes y mujeres. En el año 2016 se está implementando la Encuesta de Victimización y Percepción de las Violencias. Los resultados de este ejercicio permitirán tener una fotografía completa de aquellos delitos que la ciudadanía no denuncia así como el conocimiento de cuáles son los factores que generan temor en la sociedad.

Estas son sólo algunas de las situaciones que actualmente atentan contra la Seguridad Ciudadana, razón que nos lleva a plantearnos abordajes específicos y focalizados que respondan a las particularidades de cada sector o grupo poblacional. Es evidente que la Seguridad Ciudadana es una tarea pendiente compartida con todos los países de la región. Si trasladamos esta realidad a lo local, podemos ver que los problemas y situaciones por resolver pueden ser distintos de un municipio a otro.

El Programa de “Prevención de las Violencias” surge como una respuesta desde el Ministerio de Seguridad para dar continuidad a líneas de acción desde el enfoque de prevención y atención temprana de las diferentes expresiones de las violencias. Es la Oficina de Seguridad Integral, junto con instituciones del Ministerio de Seguridad (SIEC, Policía Nacional, SENAFRONT), el INAMU y los gobiernos locales, con el fin de fortalecer e incentivar acciones que promuevan transformaciones sociales y culturales en torno a la reducción de la violencia favoreciendo la inclusión social y la participación de la ciudadanía en general.

Está orientado a contribuir a la Estrategia País de Seguridad y el Plan Nacional de Violencia Contra la Mujer, mediante la implementación de estrategias de prevención de las violencias en el nivel nacional y local, con la participación activa de la ciudadanía en la promoción de valores de convivencia y desarrollo humano sostenible.

Las actividades del Programa tienen incidencia a nivel nacional, con acciones específicas focalizadas. La principal contraparte del Programa es el Ministerio de Seguridad (MINSEG), a través de la Oficina de Seguridad Integral (OSEGI). Entre sus socios de implementación están el SIEC, Estamentos de Seguridad Pública, INAMU, MEDUCA, Organizaciones de Sociedad Civil, Universidades y los municipios de Panamá, Colón, San Miguelito, La Chorrera, Arraiján y David.

Tabla 1: Información del proyecto

| | |
|---------------------|--|
| Título del Proyecto | “Prevención de las violencias en Panamá” |
| Objeto del proyecto | Generar mecanismos y modelos de estrategias de prevención de las violencias promoviendo el desarrollo humano en todos los niveles de gobierno, con la inclusión activa de la ciudadanía y la promoción de alianzas públicos-privadas. |
| Efecto/s del MANUD | Panamá habrá implementado a nivel nacional y local políticas y estrategias integrales de seguridad ciudadana para la prevención de las diferentes formas de violencia y para la atención y reparación de sus manifestaciones. Panamá habrá implementado los planes de prevención a nivel nacional y local para el 2015. |

| | |
|----------------------------|--|
| Área Resultado Calve /CPD: | <p>3.1: Panamá habrá aplicado a nivel nacional y local políticas y estrategias integrales de seguridad ciudadana para la prevención de las diferentes normas de violencia y para la atención y reparación de sus manifestaciones;</p> <p>3.2: Panamá habrá fortalecido las instituciones y los procedimientos del sistema de administración de justicia de modo que reduzcan la impunidad y garanticen la protección de los derechos humanos, prestando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p> |
| Fecha de aprobación: | 1 Octubre de 2013 |
| Fecha de finalización: | 31 diciembre de 2017 |

Resultados y productos esperados:

Los resultados esperados del proyecto son los siguientes:

- **Fortalecimiento de la Oficina de Seguridad Integral:** orientado a acompañar el proceso de institucionalización de la Oficina de Seguridad Integral dentro de la estructura del Ministerio de Seguridad, y aumentar las capacidades para programar en gestión basada en resultados, implementación de estrategias de prevención, abogacía a nivel nacional, instrumentos homogeneizados para la realización de alianzas público - privadas y mecanismos de seguimiento de las intervenciones.
- **Diseñado el plan de prevención de la violencias con enfoque integral y fortalecida la relación policía y comunidad:** este componente se centra en la realización de un Plan de Prevención de las Violencias en concordancia con la Estrategia País de Seguridad Ciudadana (2011-2014) mediante un proceso de consulta e inclusión activa de la ciudadanía.
- **Capacidades fortalecidas en materia de Gestión de la Información sobre el estado de situación de la violencia y el seguimiento de la política pública de seguridad:** la recolección de datos, revisión de los protocolos de registro, la centralización de la información y el análisis actualizado de tendencias de comportamiento de las violencias en el país complementado con encuestas de percepción ciudadana y victimización son elementos claves para fortalecer el accionar del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC). Y constituye el insumo principal para el diseño de las políticas y planes de prevención de las violencias en el país.
- **Capacidades de gestión local de la seguridad ciudadana y convivencia instaladas en 6 municipios del país.** Este componente está orientado a continuar impulsando los procesos de gestión de la seguridad ciudadana en los municipios de Panamá, San Miguelito, Colón, Arraiján, La Chorrera y David. Apoyo a los Observatorios locales, a los Mecanismos de Participación local, al diseño e implementación de Planes Locales de Seguridad y a la formación continua.

- **Oportunidades de desarrollo personal y comunitario de los y las jóvenes para la prevención de las violencias.** Se orienta a estrategias específicas Este eje está orientado a continuar con la implementación de las iniciativas en las redes locales que incluye formación a jóvenes, inclusión en el mercado laboral, estrategias de comunicación implementadas por los y las jóvenes y diseño participativo de planes específicos para esta población meta.
- **Estrategia de Prevención de Violencia contra la Mujer.** Junto con el INAMU se propone dar continuidad al Comité Técnico Especializado de Prevención de Violencia contra la Mujer, Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Prevención y acciones dentro del marco de la Campaña UNETE del Secretario General de ONU.

Costos, financiamiento y acuerdos de Cooperación:

El programa es financiado por el Gobierno Nacional y el PNUD Panamá, con una duración de 4 años, contados a partir de octubre de 2013 a diciembre de 2017.

El asociado en la implementación es el Ministerio de Seguridad, a través de la Oficina de Seguridad Integral (OSEGI). Cabe resaltar que es un proyecto NIM. Se ha solicitado el apoyo en la implementación a PNUD PANAMA y en el documento de proyecto se encuentra el Anexo “Servicios de Apoyo en la Ejecución”.

Los socios estratégicos son: Sistema Integrado de Estadísticas Criminales; Policía Nacional; Instituto Nacional de La Mujer (INAMU); MEDUCA y los Municipios de Panamá, Arraiján, La Chorrera, San Miguelito, Colón y David.

La cantidad presupuestada para el programa “Prevención de las violencias en Panamá” es de USD 4,700,000.00

| Donante | Presupuesto aprobado en USD |
|--------------------------|------------------------------------|
| PNUD (11888) | \$ 1,349,282.00 |
| Fondos de Gobierno | \$ 3,148,326.00 |
| Costos indirectos (4.5%) | \$ 202,392.00 |
| TOTAL | \$ 4,700,000.00 |

II. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

El propósito de la evaluación de medio término del PS 87571 denominado: “Prevención de la violencia en Panamá”, es valorar (i) el desempeño del programa en términos de su relevancia, eficacia (productos, resultados) y eficiencia; (ii) la sostenibilidad y la ampliación de los resultados; y (iii) el impacto real y potencial del programa; así como el cumplimiento del mandato de política de evaluación del PNUD sobre las contribuciones de los resultados de desarrollo en el tema de prevención de las violencias y seguridad ciudadana. La misma se realiza con el objeto de proporcionar información sobre el estatus de la implementación del programa, que genere evidencias e información objetiva para permitir a los gestores tomar decisiones fundamentadas y reposicionar el proyecto de manera estratégica. La

evaluación de medio término informará a los miembros de la Junta de Proyecto, así como socios estratégicos y los/las beneficiarios/as los resultados del ejercicio, asegurando así la rendición de cuentas.

III. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

El alcance de la evaluación de medio término es el Programa de las Violencias (No. 87571). La evaluación se basará en los datos disponibles en el momento de la evaluación.

Se solicitará tener en consideración las iniciativas y los proyectos relacionados que corresponden al resultado de Acceso a la Justicia y Seguridad Ciudadana de la cartera de Voz y Democracia.

El objetivo general de la presente consultoría es evaluar los avances realizados hacia el logro de los resultados identificados en el documento de proyecto, evaluar cómo se están logrando los productos y la eficiencia con la que se están logrando, de manera que permita analizar y evidenciar las primeras señales de éxito así como las lecciones aprendidas con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados.

La evaluación deberá aplicar los siguientes criterios: pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto de los esfuerzos de desarrollo.

Pertinencia: grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. De igual forma, considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género.

Eficacia: es una medición del grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y efectos.

Eficiencia: mide si los insumos o recursos han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados.

Sostenibilidad: mide el grado en el que los beneficios de las iniciativas continúan una vez que ha terminado la asistencia de desarrollo externa.

Impacto: mide los cambios en el desarrollo humano y en el bienestar de las personas que proporcionan las iniciativas de desarrollo, directa o indirectamente, de forma intencionada o involuntaria.

IV. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

Las preguntas de la evaluación pueden dar a sus usuarios la información que buscaban para tomar decisiones, emprender acciones o alimentar la base de conocimientos. Las preguntas de evaluación mejoran el enfoque de ésta al hacer explícitos los aspectos de la iniciativa que serán considerados cuando se juzgue su desempeño.

A continuación se sugieren algunas preguntas a considerar:

Diseño del proyecto:

- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si esta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?.
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la propiedad nacional del proyecto. Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país?.
- Analizar la inclusión de la perspectiva de género en la fase de diseño de la propuesta
- Analizar los procesos de toma de decisiones. Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño de proyecto?.
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto.
- Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para sus mejoras.

A. Pertinencia:

- ¿El enfoque del programa coincide con las prioridades nacionales?
- Contempla la inclusión de la perspectiva de género en la planificación de resultados y actividades.
- ¿La forma en que opera el Programa es aceptable y factible dentro del contexto local?
- ¿La implementación en el área piloto es apropiado y congruente con la cultura y viable dada la geografía y otras realidades del contexto local?
- Participación y procesos impulsados por el país: las contrapartes del gobierno nacional apoyan los objetivos del proyecto? Ellos tienen un rol activo en la toma de decisiones del proyecto que apoya la implementación eficiente y efectiva del proyecto?
- Participación y conciencia pública: En qué medida la participación de las contrapartes y la conciencia pública contribuyen hacia el progreso y logro de Objetivos del proyecto.
- Revisión interna de la comunicación del proyecto con las contrapartes: Es la comunicación regular y efectiva? Hay contrapartes claves dejadas fuera de estas comunicaciones? Existen mecanismos de retroalimentación es recibida?. Esta comunicación con las contrapartes contribuye al conocimiento de los resultados del proyecto y de sus actividades y la inversión en la sostenibilidad de los resultados del proyecto.
- Revisión de la comunicación externa del proyecto: Son los medios de comunicación establecidos los apropiados para expresar los progresos del proyecto y destinados al impacto del público (existe una página web por ejemplo? Ó el proyecto implementó campañas de divulgación y de sensibilización pública adecuada?

B. Eficacia:

- Cuál ha sido el grado de avance hacia el logro de los productos y resultados esperados del programa? Existe evidencia de la inclusión de la perspectiva de género.

- Realizar un análisis crítico de los indicadores de marco de resultados versus el progreso hacia los resultados, evaluar si tienen un enfoque SMART, si las metas a mitad de periodo y al final del programa son alcanzables. Identificar las principales barreras para alcanzar el objetivo del Proyecto y realizar sugerencias de enmiendas específicas / revisiones de metas e indicadores según sea necesario.
- Examinar si existe participación inclusiva de beneficiarios/as con perspectiva de género
- Examinar si el progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo generación de ingresos, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mejorar la gobernanza, entre otros) que pueda ser incluido en el marco de resultados y monitoreados anualmente.
- Evaluar cómo las lecciones derivadas del proceso de manejo adaptativo han sido documentados, compartidos con actores claves e internalizados por los socios.

C. Eficiencia:

- Se ha usado de manera apropiada y económica los recursos para lograr el avance hacia los productos y resultados deseados?
- Ha sido oportuna la disponibilidad de insumos y acciones?
- La unidad técnica de implementación diseñada es apropiada para el alcance de los resultados?.
- Ha sido oportuno el flujo de fondos y la ejecución física de los desembolsos recibidos?
- Cuáles han sido las fortalezas y debilidades de las agencias implementadoras y el funcionamiento interno?
- Ha sido oportuno el apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado por las agencias implementadoras? Cuáles son las debilidades a superar en el futuro?
- Analizar cualquiera demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- Examinar el uso del marco de resultados / marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.
- Revisar cualquier retraso que haya retrasado el inicio y la implementación del proyecto, identificar las causas y examinar si estas han sido resueltas.
- Los planes de trabajo tiene un enfoque basado en resultados?. De no ser así, sugerir maneras de reorientar la planificación para enfocarse en resultados.
- El proyecto cuenta con un apropiado control financiero? Incluyendo reporte y planificación de los gastos que permitan a la gestión tomar decisiones informadas relacionadas con el presupuesto y permitan un flujo financiero oportuno?
- Revisar las herramientas de monitoreo y evaluación actualmente utilizadas: Proveen la información necesaria?, involucran a los actores clave? Están alineados ó incorporados con los sistemas nacionales? Utilizan información existente? Son eficientes? Son costo/efectivos? Son necesarias herramientas adicionales? Cómo se puede hacer estas herramientas más participativas e inclusivas?.
- Analizar las herramientas de seguimiento usadas adecuadamente. Ofrecen la información necesaria? Involucran a socios clave? Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? Usan la información existente? Son eficientes? Son rentables? Se requieren herramientas adicionales? Como pueden hacerse más participativas e inclusivas?.

D. Sostenibilidad:

- Se implementa una estrategia para el desarrollo de capacidades de las partes interesadas para mantener, manejar y asegurar los productos a futuro?
- El Programa ha acordado con las instituciones sectoriales y municipales, mecanismos financieros y económicos que aseguren una continuidad de los productos una vez finalizado?
- Se han establecido alianzas estratégicas para la movilización de recursos para la acción
- Se han establecido mecanismos de cooperación sur- sur
- Se promueve la utilización de Fuentes de financiamiento público y privado que garantizan la financiación de las demandas locales?
- En qué medida las familias, gobiernos locales e instituciones sectoriales usan los conocimientos y las experiencias adquiridas a través del programa?
- Cuál ha sido el rol de la Coordinación General del Programa para establecer relaciones con las instituciones sectoriales a nivel central y local?
- Para propósitos de reporte, escriba un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia sus resultados en términos de su contribución a los beneficios del desarrollo sostenible, así como también a los beneficios globales ambientales.
- Riesgos socio-económicos a la sostenibilidad del proyecto: • ¿Hay riesgos sociales o políticas que puedan poner en riesgo la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación de las contrapartes (incluida la apropiación de los gobiernos y otras contrapartes claves interesadas) fuese insuficiente para alcanzar los resultados del proyecto / beneficios para mantenerse en el tiempo? ¿Las diversas contrapartes claves interesadas ven como interés propio que los beneficios del proyecto continúen fluyendo? ¿Hay suficiente sensibilización pública / de las contrapartes que apoyen a los objetivos de largo plazo del proyecto? Las lecciones aprendidas son documentadas y compartidas por el equipo del proyecto en forma continua/ transferidos a las contrapartes adecuadas que puedan aprender del proyecto y, potencialmente, replicar y / o ampliar en el futuro?
- Riesgos institucionales y de gobernanza para la sostenibilidad del proyecto: los marcos políticos, legales, financieros y estructuras de gobernanza pueden poner en peligro las bases para conseguir los beneficios del proyecto? Mientras evaluamos este parámetro, es necesario considerar si los sistemas/ mecanismos necesarios para la rendición de cuentas, transparencia y transferencia de conocimiento técnico están siendo implementados.

V. ENFOQUE Y METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

Los datos aportados por la evaluación de medio término deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El/la consultora examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (e.j. PIF, Plan de iniciación del PNUD, documento de proyecto, informes de proyecto anuales, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional y cualquier otro material que el equipo considere útil para este examen basado en datos objetivos).

Se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo¹ que garantice una estrecha relación con el equipo de proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable), la (s) oficina (s) de país del PNUD, y otras partes interesadas claves.

Cabe resaltar que se requiere del conocimiento del enfoque de género para el análisis de todos los productos contemplados en el documento de proyecto, con especial énfasis en el componente de Estrategias de Prevención de Violencias contra las Mujeres. El Proyecto tiene un GEN2 y requiere de ser revisado en función del avance de productos.

El listado de actores propuesto para entrevistar será:

1. MINISTERIO DE SEGURIDAD: Ministro, Oficina de Seguridad Integral, Sistema Integrado de Estadísticas Criminales, Policía Nacional, SENAFRONT.
2. MIDES- INAMU: Instituto Nacional de la Mujer y CINAMU (Centro de Atención de Mujer)
3. MEDUCA/MINGOB/MIDES
4. Órgano Judicial: Unidad de Género - Instituto Superior de la Judicatura ISJUP
3. Agencias del SNU: UNFPA y UNICEF
5. Gobiernos Locales: David, San Miguelito, Arraijan, La Chorrera, Panamá y Colon (sesiones de trabajo con los alcaldes/equipos técnicos y visitas a San Miguelito- David - La Chorrera - Panama)
6. Organizaciones Académicas: Programa FLACSO PANAMA – UDELAS
7. Jóvenes asociados a las iniciativas De Joven a Joven, Jóvenes por la Paz
8. Socias del Programa “Mujeres Seguras”, Redes de Prevención de Violencia contra la Mujer
9. IRI, RET
10. Observatorio de Seguridad de CCIAP

VI. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN (ENTREGABLES)

Se requiere de los siguientes productos:

| Productos/fecha de entrega y monto a pagar por productos | | |
|---|---|--------------------|
| Producto | Fecha de entrega | Porcentaje a pagar |
| <p>Primer producto: informe inicial</p> <p>El/la evaluador/ra será un Informe inicial en el que detallará el enfoque de la evaluación, el objetivo de la misma, la metodología propuesta, y el cronograma de actividades. Asimismo se espera la inclusión de una matriz de evaluación que muestre cada criterio de evaluación, las preguntas y sub preguntas que la evaluación debe responder y los datos que serán recabados para cada pregunta así como los métodos que utilizaran para recopilar los datos.</p> | <p>7 días a partir de la firma del contrato</p> | |

¹ Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring and Evaluations Results, 05 Nov 2013.

| | | |
|--|---|-------------|
| El informe inicial deberá proponer un cronograma de sesiones actividades. | | |
| Segundo producto: Primer Borrador de informe de Evaluación de Medio Término Entrega de primer borrador de informe de evaluación de medio término y presentación (documento + ppt) de evidencias de resultados al equipo de proyecto. La unidad de programa y las partes interesadas clave en la evaluación deberían examinar el borrador del informe de evaluación para asegurar que ésta cumple los criterios de calidad exigidos. | 22 días a partir de la firma del contrato | 50% |
| Tercer producto: Informe final de Evaluación de Medio Término Entrega del informe final de la evaluación de medio término y presentación de los resultados finales a la Junta de Proyecto (documento + PPT). El informe final del MTR deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen. El documento deberá contener recomendaciones de acción. | 28 días a partir de la firma del contrato | 50% |
| Total | | 100% |

- Las fechas de finalización de las actividades podrán ser ajustadas en función de la fecha de la firma del contrato*
- Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un itinerario, donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final.

El PNUD realizará la supervisión de la consultoría en su calidad de entidad contratante. El representante residente adjunto o su delegado tendrá cinco (5) días hábiles para revisar la documentación y solicitar ajustes o ampliaciones a los informes. Los pagos serán realizados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de cada producto.

Para lograr los objetivos de la evaluación, se requiere de los consultores que sus labores estén en línea con las normas vigentes de Ética a las cuales se hace referencia en la Guía y que firmen el Código de Conducta adjunto en Anexo F de estos términos de referencia.

V. COMPOSICION DEL EQUIPO DE EVALUACION Y COMPETENCIAS NECESARIAS

El/la evaluador/a independiente que llevará a cabo la consultoría deberá contar con el antecedente de no haber participado en la preparación de proyectos, su formulación y / o implementación (incluyendo la redacción del documento de proyecto) y no deberá tener un conflicto de interés con las actividades conexas del proyecto ni con ninguno de sus socios estratégicos.

La selección del evaluador/a estará orientada a maximizar cualidades generales en las siguientes áreas:

Formación Académica:

Formación académica en el campo de las ciencias sociales, con especialidad énfasis en monitoreo y evaluación.

Formación específica en prevención de las violencias, seguridad ciudadana

Formación en perspectiva de igualdad de género.

Experiencia General:

Al menos 5 años de experiencia específica en monitoreo y/o evaluación de proyectos con enfoque de gestión basada en resultados (enfoque de derechos).

Experiencia de trabajo con Agencias de cooperación internacional, preferiblemente Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Entendimiento relacionado a temas de género y seguridad ciudadana;

Habilidades excelentes de comunicación;

Experiencia específica:

En evaluación de proyectos con el Sistema de Naciones Unidas.

Experiencia en al menos un proyecto y/o programas del sector de seguridad

Experiencia en al menos un proyecto y/o programa de Género

Experiencia en aplicación de indicadores SMART y en manejo adaptativo

Conocimiento profundo de la metodología del marco lógico y familiarizado con organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales vinculadas con políticas públicas de conservación de la biodiversidad.

Conocimiento de la realidad ambiental, política y económica de Panamá.

Experiencia en procesos participativos con distintas audiencias.

Habilidades Generales:

Dominio del idioma español

Habilidades de comunicación.

Capacidad para coordinar, liderar y manejar grupos.

Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.

Disponibilidad para viajar al interior del país

VII. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación deberá ser diseñada y realizada de manera que respete y proteja los derechos y bienestar de las personas y de las comunidades beneficiarias del proyecto, en conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas² y otras convenciones de derechos humanos.

El evaluador/a deberá respetar la dignidad y diversidad de los participantes en la evaluación cuando planifiquen, lleven a cabo e informen sobre la evaluación, usando instrumentos de evaluación apropiados para el entorno cultural en el que tiene lugar. Deberá tratarse a los participantes de la evaluación de manera autónoma, darles tiempo e información para decidir si desean o no participar, y que puedan tomar una decisión de forma independiente, sin presiones.

Todos los evaluadores contratados por unidades de programa del PNUD deberán manifestar su acuerdo y firmar el Código de conducta de Evaluadores en el Sistema de Naciones Unidas³. Para mayor referencia por favor revisar el documento “Ethical Guidelines For Evaluation” (Directrices éticas para la evaluación) UNEG⁴.

VIII. PLAZOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

En esta sección se contempla el tiempo desde el proceso de redacción de términos de referencia, su publicación y selección del candidato hasta la fase final de presentación del informe final.

| ACTIVIDAD | INICIO | FINALIZACIÓN |
|--|--------|--------------|
| Redacción de los términos de referencia | Día 1 | Día 5 |
| Circular los términos de referencia con los miembros de la Junta de Proyecto y partes interesadas para obtener información y comentarios | Día 5 | Día 10 |
| Consultas con Centro de Servicios Regionales | Día 10 | Día 14 |
| Selección del consultor/a – Evaluación de perfiles | Día 14 | Día 16 |
| Revisión de la información proporcionada por el Programa para la evaluación (5 días) del | Día 16 | Día 21 |

² Naciones Unidas, “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Disponible en: <http://www.un.org/en/documents/udhr/>.

³ UNEG, “Code of Conduct”, Junio 2008. Disponible en: http://www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=100.

⁴ UNEG, “Ethical Guidelines for Evaluation”, Junio 2008. Disponible en: <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>.

| ACTIVIDAD | INICIO | FINALIZACIÓN |
|---|--------|--------------|
| consultor | | |
| Trabajo de campo del Consultor (2 semanas: 1 semana en Panamá y 1 semana en Provincia 1. Reunión inicial con PNUD 2. Sesión de trabajo 3. Reunión con contrapartes de Gobierno o Junta de proyecto para la presentación de Informe Inicial (incluye agenda preliminar para entrevistas, encuestas..) para recibir comentarios 4. Realización de entrevistas a PNUD, MINSEG 5. Gira de campo a DAVID, PANAMA, LA CHORRERA y SAN MIGUELITO 6. Ultimo día se da la presentación de los primeros hallazgos. | Día 21 | Día 36 |
| Preparación del informe borrador de evaluación (10 días) | Día 40 | Día 50 |
| Envío del informe borrador de evaluación a los asociados y gobierno para comentarios (10 días) | Día 50 | Día 60 |
| Retomar los comentarios al borrador y enviar el Informe Final de Evaluación (7 días) | Día 60 | Día 67 |

IX. ANEXOS DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

ANEXO: 1. LISTADO DE DOCUMENTOS A CONSULTAR

- Documentos de planificación del PNUD (MANUD, CPD, CPAP)
- Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo
- Documento de proyecto (PRODOC)
- Lineamientos administrativos y financieros utilizados para el Proyecto
- Reportes de progreso trimestrales de los Asociados en la Implementación
- Planes de trabajo / Planes Operativos Anuales
- Informes anuales a donante y a PNUD
- Evidencias de resultados en los medios de comunicación y redes sociales
- Productos generados por el proyecto a la fecha

- Ayudas memorias de reuniones, eventos y giras
- Legislaciones nacionales relevantes al proyecto
- Lista y detalles de contacto del personal del proyecto y de otros grupo de interés relacionados con el proyecto

ANEXO II: PROPUESTA DE ESTRUCTURA DEL INFORME DE INICIAL DE EVALUACIÓN

Propósito y alcance de la evaluación.— Una enunciación clara de los objetivos de la evaluación y los principales aspectos o elementos de la iniciativa que deben examinar.

Criterios y preguntas a las que debe responder la evaluación.— Los criterios y las preguntas que usará la evaluación para evaluar el desempeño y su lógica.

Metodología de la evaluación.—Una descripción de los métodos de recopilación de datos y las fuentes de información que serán utilizados, lo que incluye la razón de su selección (como van a ayudar en la evaluación) y sus limitaciones; las herramientas, los instrumentos y protocolos de recolección de datos, y un intercambio sobre su fiabilidad y validez para la evaluación;

Matriz de evaluación.— Identifica las preguntas clave para la evaluación y cómo se obtendrán las respuestas con los métodos seleccionados.

Un calendario de etapas clave revisado, de los entregables y de sus responsabilidades.

Requisitos de recursos detallados vinculados a las actividades de evaluación y los entregables pormenorizados en el plan de trabajo.

ANEXO III: MATRIZ DE EVALUACIÓN

| Criterios de evaluación pertinentes | Preguntas claves | Sub-preguntas específicas | Fuentes de información | Método/herramienta de recopilación de datos | Indicadores / estándar de éxito | Método para análisis de datos |
|-------------------------------------|------------------|---------------------------|------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

ANEXO IV: PROPUESTA DE ESTRUCTURA PARA EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

Título y páginas introductorias.— Debería proporcionar la siguiente información básica:

- Nombre de la Evaluación

- Período en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe
- País de la intervención evaluada
- Nombre del Evaluador
- Nombre de la organización que encarga la evaluación
- Agradecimientos

Índice de contenidos.— Siempre debería incluir los cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia.

Lista acrónimos y abreviaturas

Resumen ejecutivo.— Una sección independiente de dos a tres páginas que podría:

- Describir brevemente la intervención evaluada (el programa, política(s) u otra intervención).
- Explicar el propósito y objetivos de la evaluación, incluida la audiencia del ejercicio y la utilización prevista.
- Describir aspectos clave del enfoque y métodos de la evaluación.
- Resumir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Introducción.— Debería:

- Explicar por qué se realiza la evaluación (el propósito), por qué la intervención es evaluada en ese momento preciso y por qué plantean esas preguntas concretas.
- Identificar la audiencia principal o los usuarios de la evaluación, lo que querían aprender de la evaluación y por qué, y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
- Identificar la intervención de la evaluación
- Familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe, e informar de cómo la información que contiene el informe logrará el propósito de la evaluación y satisfará las necesidades de información de los usuarios a los que está destinado.

Descripción de la intervención.— Suministra la base para que los usuarios del informe entiendan la lógica y valoren los méritos de la metodología de evaluación, además de que comprendan la aplicabilidad de sus resultados. La descripción necesita proporcionar suficientes detalles para que el usuario del informe encuentre significado a la evaluación. La descripción debería:

- Describir lo que se ha evaluado, quien busca beneficiarse, y el problema o tema que trata de abordar.
- Explicar los mapas de resultados, o el marco de resultados, o las estrategias de implementación, y los supuestos clave subyacentes a la estrategia.
- Vincular la intervención con la nueva Agenda 2030, las prioridades nacionales, las prioridades del MANUD, marcos de financiación plurianuales corporativos u objetivos de planes estratégicos, o con otros planes y objetivos específicos de un programa o país.
- Identificar la fase de implementación de la intervención y cualquier cambio significativo (p.ej. planes, estrategias, marcos lógicos) que se haya producido con el tiempo, y explicar las implicaciones de esos cambios para la evaluación.
- Identificar y describir a los asociados clave involucrados en la implementación y sus funciones.
- Describir la escala de la intervención, como el número de componentes (p.ej. fases de un proyecto, y el tamaño de la población a la que está destinado cada componente).
- Indicar la totalidad de recursos, incluidos los recursos humanos y presupuestarios.
- Describir el contexto de los factores sociales, políticos, económicos e institucionales, y el paisaje geográfico dentro del cual opera la intervención, y explicar los efectos (retos y oportunidades) que esos factores representan para su implementación y para los efectos.
- Apuntar las debilidades de diseño (p. ej. la lógica de la intervención) u otras restricciones de implementación (p.ej. la limitación de recursos).

Alcance y objetivos de la evaluación.— El informe debería proporcionar una explicación clara del alcance de la evaluación, sus objetivos primarios y las principales preguntas.

- Alcance de la evaluación.— El informe debería definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el periodo de tiempo, los segmentos de población destinatarios y el área geográfica incluidos en ella, y qué componentes, productos o efectos fueron o no fueron evaluados.

Objetivos de la evaluación.— El informe debería explicar en detalle los tipos de decisiones que los usuarios de la evaluación harán, los temas que necesitarán considerar para tomar esas decisiones y lo que la evaluación necesitará hacer para contribuir a esas decisiones.

- Criterios de la evaluación.— El informe debería definir los criterios de la evaluación o los estándares de desempeño usados. Además, debería explicar las razones de haber seleccionado esos criterios en particular en la evaluación.
- Preguntas de la evaluación.— Las preguntas de la evaluación definen la información que el ejercicio generará. El informe debería detallar las principales preguntas que ha formulado la evaluación y explicar cómo las respuestas a esas preguntas cubren las necesidades de información de los usuarios.

Enfoque de la evaluación y métodos⁵.— El informe de evaluación debería describir con detalle los enfoques metodológicos seleccionados, los métodos y el análisis; las razones de su selección y cómo, con las limitaciones de tiempo y dinero existentes, los enfoques y métodos empleados brindaron los datos que ayudaron a responder a las preguntas de la evaluación y a lograr los propósitos del ejercicio. La descripción debería ayudar a los usuarios del informe a juzgar los méritos de los métodos usados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. La descripción sobre metodología debería incluir el debate de cada uno de los siguientes elementos:

- Fuentes de información.— Las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación.
- Muestra y marco de muestra.— Si se ha usado una muestra: su tamaño y sus características; los criterios de selección de la muestra (p.ej. mujeres solteras, menores de 45 años); el proceso para seleccionar la muestra (p.ej. al azar, intencionada); cómo fueron asignados los grupos de comparación y tratamiento; y en qué medida la muestra es representativa de toda la población a la que está dirigida la intervención, lo que incluye el debate de las limitaciones de la muestra para generalizar los resultados.
- Procedimientos e instrumentos de recopilación de datos.— Los métodos o procedimientos usados para recabar los datos, incluidos los debates sobre instrumentos para llevar a cabo esta tarea (p.ej. protocolos de entrevistas), su idoneidad respecto a las fuentes de información, y las evidencias de su fiabilidad y validez.
- Estándares de desempeño⁶.— El estándar o medida que será usada para evaluar el desempeño en relación con las preguntas de la evaluación (p.ej. indicadores regionales o nacionales, escalas de clasificación).
- Participación de las partes interesadas.— La participación de los interesados directos en la evaluación y cómo el nivel de implicación ha contribuido a la credibilidad de la evaluación y sus resultados.

⁵ Todos los aspectos de la metodología descrita necesitan ser tratados por completo en el informe. Parte de las informaciones técnicas más detalladas pueden aparecer en anexos al informe. Ver capítulo 8 para más orientación en la metodología.

⁶ Una matriz de resumen que muestre para cada pregunta de evaluación, las fuentes de datos, los métodos y herramientas usados para recopilar datos de cada fuentes, y el estándar o medida por la que fue evaluada cada pregunta es un buen instrumento ilustrativo para simplificar la lógica de la metodología para el lector del informe.

Consideraciones éticas.— Las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (ver UNEG “Ethical Guidelines for Evaluators” para más información).

- Información sobre antecedentes de los evaluadores.—La composición del equipo de evaluación, los currículos y aptitudes de sus miembros, y la idoneidad de sus aptitudes técnicas para la evaluación, el equilibrio de género y la representación geográfica.
- Principales limitaciones de la metodología.— Se deberían exponer las principales limitaciones metodológicas y discutir las abiertamente con sus implicaciones para la evaluación, así como los pasos dados para paliar esas limitaciones.

Análisis de datos.— El informe debería describir los procedimientos usados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación. Debería exponer con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados. El informe también presentará la idoneidad de los análisis a las preguntas de la evaluación. Las debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o imitaciones de los datos también deberían ser expuestas, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos.

Hallazgos y conclusiones.— El informe debería presentar los hallazgos de la evaluación basados en el análisis y las conclusiones extraídas de esos hallazgos.

- Hallazgos.—Deberían ser presentados como una declaración de hechos que están basados en el análisis de los datos, y estar estructurados en torno a las preguntas de la evaluación de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado. Se deberían explicar las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados. Igualmente, debería hablar de los supuestos y riesgos en el diseño del proyecto o programa que afectan al logro de los resultados buscados.
- Conclusiones.— Deberían ser completas y equilibradas, y subrayar las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Deberían responder a preguntas de evaluación clave y proporcionar una mirada más profunda para la identificación de soluciones a problemas o temas importantes que afectan la toma de decisiones de los usuarios a los que está destinada.

Recomendaciones.— El informe debería dar recomendaciones prácticas factibles dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones deberían estar apoyadas específicamente por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas en la evaluación. Deberían tratar de la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida del proyecto, si corresponde. Las recomendaciones deberán proporcionar los lineamientos y las medidas concretas para el futuro, o para proyectos o programaciones similares.

Lecciones aprendidas.— Si corresponde, el informe debería incluir un debate sobre las lecciones aprendidas en la evaluación, es decir, el nuevo conocimiento obtenido de una circunstancia en particular (la intervención, los efectos de contexto, incluso sobre los métodos de la evaluación) que se pueden aplicar a contextos similares. Las lecciones serán concisas y basadas en evidencias específicas presentadas en el informe.

Anexos del informe.— Para proporcionar al usuario información suplementaria y detalles metodológicos que reforzarán la credibilidad del informe, se sugiere que los anexos incluyan lo siguiente:

- Los Términos de Referencia de la evaluación.
- Documentación adicional relacionada con la metodología, tales como la matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, guías de entrevistas, protocolos de observación, etc.), según convenga.

- Listas de individuos o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados.
- Lista de documentos de apoyo examinados.
- Mapas de resultados de proyectos o programas o marcos de resultados.
- Tablas de resumen de los hallazgos, como tablas que presenten los avances hacia los productos, las metas y objetivos en relación a los indicadores establecidos.
- Biografías breves de los evaluadores y justificación de la composición del equipo.
- Código de conducta firmado por los evaluadores.

ANEXO V: CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

Código de Conducta para evaluadores del UNEG

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto durante el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su desempeño y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de las limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

ANEXO VI: FORMULARIO DE ACUERDO DE LA EVALUACIÓN

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: _____

ANEXO VII:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | | |
|-------------------------------|---|-------------------|
| Formación Académica | <p>Formación Académica: Formación académica en el campo de las ciencias sociales, con especialidad énfasis en monitoreo y evaluación. Formación específica en prevención de las violencias, seguridad ciudadana Formación en perspectiva de igualdad de género.</p> | 40 |
| Experiencia General | <p>Experiencia General: Al menos 5 años de experiencia específica en monitoreo y/o evaluación de proyectos con enfoque de gestión basada en resultados (enfoque de derechos). Experiencia de trabajo con Agencias de cooperación internacional, preferiblemente Agencias del Sistema de Naciones Unidas. Entendimiento relacionado a temas de género y seguridad ciudadana; Habilidades excelentes de comunicación;</p> | 20 |
| Experiencia Específica | <p>Experiencia específica: En evaluación de proyectos con el Sistema de Naciones Unidas. Experiencia en al menos un proyecto y/o programas del sector de seguridad Experiencia en al menos un proyecto y/o programa de Género Experiencia en aplicación de indicadores SMART y en manejo adaptativo Conocimiento profundo de la metodología del marco lógico y familiarizado con organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales vinculadas con políticas públicas de conservación de la biodiversidad. Conocimiento de la realidad ambiental, política y económica de Panamá. Experiencia en procesos participativos con distintas audiencias.</p> | 30 |
| Habilidades Generales: | <p>Dominio del idioma español Habilidades de comunicación. Capacidad para coordinar, liderar y manejar grupos. Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos. Disponibilidad para viajar al interior del país</p> | 10 |
| Puntaje Total | | 100 puntos |